BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 4 ACTA 141 FECHA 27-setiembre-2010

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 31/2010, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2010, en el cual se halla contemplada la Convocatoria para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Banco Nacional de Fomento; el Informe C.E. Nº 52/2010 de fecha 10 de setiembre de 2010 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas ELECTROMOTOR S.A., INELEC GRAU INGENIERIA de José Grau Pascual y HOLLER INGENIERIA S.R.L.; el Dictamen Nº 433 de fecha 21 de setiembre de 2010 de la Asesoría Legal; la nota A.I. Nº 406 del 17 de setiembre de 2010 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 52/2010 recomienda adjudicar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Banco Nacional de Fomento, a la firma **INELEC GRAU INGENIERIA de Jose Grau Pascual,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 31/2010; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 31/2010 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E.Nº 52/2010 de fecha 10 de septiembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **INELEC GRAU INGENIERIA de José Grau Pascual,** el servicio de Mantenimiento y Reparación de 5 (cinco) Ascensores del Banco Nacional de Fomento, en la suma mensual de **G. 4.950.000.-** (guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil), que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA), que totalizan la suma de **G. 59.400.000.-** (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **INELEC GRAU INGENIERIA de José Grau Pascual,** conforme al **Anexo** que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **INELEC GRAU INGENIERIA de Jose Grau Pascual**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución. ----------

COPIA UNIDAD DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO • SECRETARIA GENERAL • Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 4 ACTA 141 FECHA 27-setiembre-2010

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 31/2010, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO..... (Cont. 2)

Art.5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes, por la adjudicación resuelta según el Artículo 2º) de la presente Resolución, de conformidad al Contrato a ser suscripto.----------

Art.6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: JUAN UVALDO HEINICHEN TORRES – ENCARGADO DESPACHO PRESIDENCIA
Hugo M. Díaz Vera - Gerardo A. Ruiz Díaz Franco
Hermes G. Riquelme Pereira - Carlos Raúl Viedma Vigo
Emilio Gardel Codas - Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES